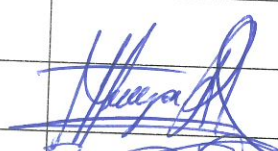
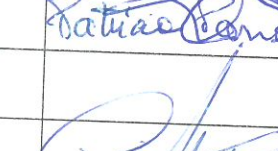
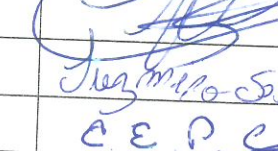
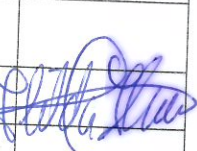
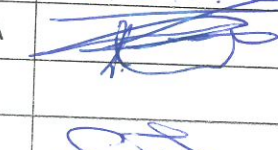
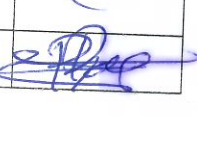
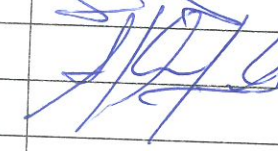
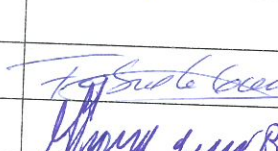
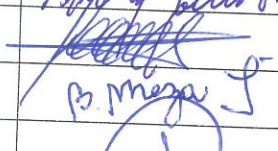
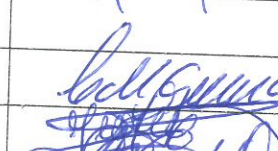
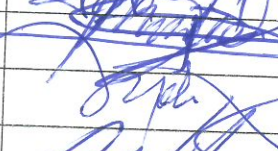
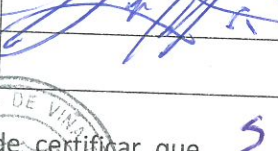
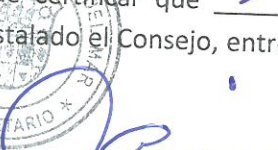


**SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
DE VIÑA DEL MAR**

26

Carácter: Sesión Ordinaria.
Fecha: Lunes 19 de octubre de 2015.

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui Nº 615 de esta ciudad, siendo las 18:15 horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS		JULIO RAFFERNAU ROSSI (S)	
MIREYA ROJAS JOVENICH		CLAUDIO MATTA MORALES (S)	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA		SAMUEL MUÑOZ ARROYO (S)	
ERMELINDA CISTERNAS ROJO		MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	
CECILIA RODRIGUEZ CAMPOS		VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	
LUZMIRA SALDAÑA GATICA		HILDA HERRERA CALDERON (S)	
CARMEN PEÑA CALLEJA		MARIA INES MOLINA TORRES (S)	
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA		PATRICIA ROJAS HERNANDEZ (S)	
JOSE JIMENEZ CONCHA			
SILVIA VILLALOBOS VIVAR			
SERGIO CAMPOS CUEVAS			
MARIA VELASQUEZ MALDONADO			
PATRICIA HERRERA OLEA			
FABIOLA GAMBOA GOMEZ			
HARRY GARCIA ROJAS			
PAMELA RODRIGUEZ MENESES			
BEATRIZ MEZA ZAMORA			
NILDA VASQUEZ GODOY			
GLADYS PRIETO COFRE			
SILVIA ARANCIBIA SALGADO			
BEATRIZ CABRERA VALLADARES			
CARMEN GUERRA VARGAS			
GRACIELA CUBILLOS TOLEDO			
PEDRO MONTIEL MANCILLA			
MARIO OJEDA BARRIENTOS			
CARLOS PACHECO IRRIBARRA			
MARCELA PEDERNERA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que SI se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros necesarios para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.



**MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR

En Viña del Mar a 19 días del mes de Octubre del 2015, siendo las 18:10 horas, la Vicepresidente del COSOC, Sra. Julia Isabel Díaz Rojas, da inicio a la sesión ordinaria convocada por la Presidente, Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria, Sra. Fabiola Gamboa Gómez y un total de 15 Consejeros Titulares y 5 Consejeros Suplentes presentes; la concurrencia el abogado Adison González Vergara, del Departamento Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar; la Secretario Municipal, Sra. María Cristina Rayo Sanhueza; la encargada de la Oficina de atención al Usuario y Organizaciones Sociales, Sra. Patricia González Páez; Cristian Lara Polanco y el abogado asesor de alcaldía, Sr. Carlos Torres K.

Secretario Municipal, Sra. María Cristina Rayo Sanhueza certifica que están presentes 15 Consejeros Titulares y 5 Consejeros Suplentes. (Firma listado de asistentes)

TABLA A TRATAR

- 1.- Jurídico – Elecciones COSOC, Dictamen de Contraloría
- 2.- Tribunal Electoral, Calificación de Elecciones
- 3.- Varios

Vicepresidente solicita que los temas que deseen se traten en la asamblea sean remitidos a su correos o de la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa.

1.- Vicepresidente presenta y cede la palabra al Señor Adison González Vergara.

- Indica que trabaja en el Departamento Jurídico de la Municipalidad y ve toda la normativa legal. Según el informe indica que las inhabilidades se aplican tanto al H. Concejo Comunal, como al COSOC.

- Toda persona que desarrolle cualquier empleo en el municipio queda inhabilitada, ya sea en áreas como cultura, educación, orquesta sinfónica, etc.

- El legislador, previniendo esta situación, determina la excepción en personal no directivo en áreas de salud, educación y servicios municipales. Todos los que tengan la misma situación incluyendo la Corporación Municipal. **Profesional** no directivo; aquellos que se desempeñen en educación, salud y servicios traspasados. Esas son las inhabilidades que existen. Sin embargo existe jurisprudencia y los Tribunales se han pronunciado.

- El Tribunal Constitucional indica que esta norma es inconstitucional. Por lo que los que se sientan comprometidos pueden recurrir al Tribunal Constitucional.

Consejero Harry García indica que trabaja en la Casa del Deporte, por lo tanto, estaría inhabilitado.

La Casa del Deporte está relacionada con educación, por lo que debe seguir con una presentación legal.

Consejera Gladys Prieto indica que trabaja administrando el Club Deportivo Botafogo en Gómez Carreño, cree que es una discriminación y que fue electa por los dirigentes que entregaron su voto por ella.

La dinámica del problema presenta una solución; son normas que no fueron bien pensadas por el legislador, pero existe una solución para las personas que están en esta situación.

Secretaria Municipal indica que se les entregará el informe de Contraloría, para despejar cualquier duda.

Consejero Mario Ojeda consulta quienes son los que no tiene cargos.

Consejero Gladys Prieto indica que igual se debe revisar de dónde vienen.

Consejero Mireya Rojas J. indica que está orgullosa de ser dirigente de Viña del Mar, que se sintió mal porque se hizo una investigación sobre su persona por parte de otro consejero y no es justo que alguien esté investigando a la familia. Además es alguien que ya no representa a la comunidad. Manifiesta querer a Viña.

Consejero Carmen Peña indica que ella ha sido socia de su Junta de Vecinos y sigue siendo socia, y que simplemente vio personas que pertenecen a la Municipalidad, que no están habilitados.

Consejero Julio Raffernau indica que existe una tónica para solucionar el problema, pero encuentra inmoral que estas personas trabajen para el Municipio.

Consejero María Inés Molina indica que no cree que exista un problema grave porque fuimos convocados a pertenecer al COSOC. No se investigó o no se vio esto antes, es una situación muy incómoda. También participó en la elaboración del Reglamento del COSOC y hubo una serie de problemas; Viña del Mar tiene una cantidad enorme de organizaciones con personalidad jurídica. Nuestra obligación era hacer el llamado para constituir el COSOC.

-Hablamos de un universo de cerca de 5.000 organizaciones, y no podíamos dejar fuera a muchos. Nuestro vínculo no es nada más que con las normas.

Consejero María Inés Molina manifiesta su molestia por las palabras del Consejero Raffernau.

Consejero Cecilia Rodríguez indica que es Presidente de la Unión Comunal, de la Junta de Vecinos, del COVES, cuando se inscribió no trabajaba en el municipio. Pregunta si es correcto que la Consejero Carmen Peña siga en el COSOC, si no representa a la comunidad.

-No hay problema.

Consejero Pedro Montiel indica que después de que comenzará todo el tema del TRICEL en el Art. 10, y la ley es bien clara.

Consejero Gladys Prieto indica que usa su criterio en su trabajo, narra cuando se inauguró el Complejo Deportivo, las luminarias estaban fuera y ella reclamó como dirigente.

Consejero Harry García indica ser el Presidente del Sol de Mayo de Nueva Aurora, cuando dijeron que la gente de deporte no ve seguridad y eligieron a algunos y nos marginaron.

Consejero Cecilia Rodríguez indica que las personas que estamos aquí representamos a mucha gente (se dirige a la Consejero Carmen Peña) y le pregunta ¿y usted a quien representa?

Carlos Torres indica que cree que ambas posturas tienen razón, solo los tribunales pueden decretar, pero hoy en día mientras no hay un pronunciamiento legal no existe inhabilidad. Insta a quien lo desee vaya a los tribunales, para eso existen y sigamos trabajando igual.

Consejero Graciela Cubillos indica que se siente "como pollo en corral ajeno", que le quedo claro cuando Cristian Lara nos entregó el Reglamento, nos dijo bien claro si no seguíamos como dirigentes estaríamos 4 años; nos estamos adelantando.

Consejero Silvia Villalobos consulta si estamos de acuerdo en evadir la ley o hacemos lo correcto.

Secretaria Municipal indica que se puede hacer una presentación en grupo.

Consejero Mireya Rojas señala que somos dirigentes electos por nuestra gente.

Vicepresidente señala que los que se sientan afectados, que hagan una presentación.

Consejero Pamela Rodríguez indica que va una hora discutiendo el mismo tema y se sigue en lo mismo.

Consejero Silvia Villalobos indica que hay que escuchar a todos los dirigentes.

2.- Vicepresidente indica que se pasara al punto dos de la tabla. Expondrá don Cristian Lara.

-Este es un tema en donde muchas organizaciones se están viendo afectadas por las anulaciones de parte del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso. Comienzo explicándoles que:

- Las organizaciones son autónomas.
- Que existe un Tribunal que tiene la facultad de calificar las elecciones.

Secretaria Municipal indica que se comunicaron con el Tribunal Electoral y se comenzó a entregar un formato para las organizaciones que realicen sus elecciones, con el listado de las exigencias para calificar las elecciones, incluyendo el certificado de antecedentes como requisito por exigencia del Tribunal.

-Se han generado una serie de objeciones como por las fotografías del cartel, el que debería estar 5 días a la vista, en los registros de socios no figura la fecha de ingreso, firma, etc.

Consejero Silvia Villalobos indica que cada día quedan menos instituciones.

Consejero Graciela Cubillos indica que ha existido mucho abuso de poder.

-También estamos cuestionando y debemos buscar una solución a los problemas, nos reuniremos con ellos para aunar criterios.

-Viña del Mar tiene 5.00 organizaciones, otras ciudades tiene pocas organizaciones, esto está generando problemas de comuna.

Patricia González indica que otras comunas los han llamado para que les faciliten el formato.

Consejero Pedro Montiel señala que la leyes 20.500 y 19.418 en el Art. 25 señala que se pueden elevar reclamos por la calificación de elecciones.

-Antes de entrar en vigencia la Ley Nº 20.500, eso era efectivo. Lo que hace la Ley 20.500, una ley miscelánea, modifica la cantidad de directivos y años. Ahora bien, la Ley Nº 18.593 art. 10 establece que se deben calificar las elecciones de todas las organizaciones que conformaran el COSOC o que tienen derecho a formarlo.

Consejero Pedro Montiel consulta si se puede apelar o no.

-A menos que el Congreso lo modifique.

Consejero Julio Raffernau consulta si se aplica la inhabilidad a una persona que está siendo procesada o condenada.

Consejero José Jiménez se indique que pasa con una consejera que no asiste desde la primera reunión.

Cristian Lara indica que se discutían muchos temas en el CESCO y no había acuerdos, se deben tomar acuerdos, se elegían los temas.

Consejero Carmen Peña solicita información por una publicación en el diario El Mercurio que hace alusión a una columna en que Contraloría cuestiona al la Municipalidad por \$4.000.000.000 por sueldos en horas extraordinarias.

Carlos Torres indica que a Contraloría cada uno la interpreta como quiere

Consejero Silvia Villalobos indica que no se le dio respuesta al Consejero Mario Ojeda.

Vicepresidente solicita saber si se leen las actas en reunión o se envían al correo electrónico.

Consejero Luzmira Saldaña opina que se tomará medio tiempo en leer las actas.

Carlos Torres indica que tendrán muy poco tiempo para leer.

Consejero Silvia Villalobos indica que ha consultado por todo lo que han preguntado los otros Consejeros y no han recibido respuesta.

Vicepresidente solicita votación a mano alzada posturas enviar por correo el acta o leer al acta en la sesión.

VOTACIÓN

12 por correo electrónico

7 por leer en sesión

ACUERDOS

Hotel Hyatt, aprobado

Estacionamiento Plaza Sucre, aprobado

Colectivos a Forestal, aprobado

Perros y vagabundos en Plaza Vergara, aprobado

Consejero Pamela Rodríguez solicita se vean también los vagabundos y perros que están en Urgencias del Hospital Gustavo Fricke.

Consejero Sergio Campos indica que lamentablemente los que alimentan a esos animales son los mismos funcionarios, también solicita información sobre la legislación respecto a las sanciones o multas por los rayados en la ciudad.

Consejero Mario Ojeda desea saber si se crearan comisiones.

-Consejo Municipal actúa con todos los concejales, no por separado.

-Se solicitará un dictamen a Jurídico por los consejeros que han faltado sin justificación. Se toma acuerdo.

- Se solicita acuerdo para difusión del COSOC y organizaciones que representan. Se toma acuerdo.

Consejero Carlos Matta solicita capacitación del PLADECO y Plan regulador Comunal.

Patricia González sugiere un ordenamiento y fijar fechas para hacer un programa.

Consejero Carmen Guerra solicita que a largo plazo se habilite un albergue para deportistas, porque los que hacen deporte deben pagar hotel.

Por acuerdo se fija la próxima sesión para el día lunes 16 de noviembre a las 18:00 horas, en la Sala del Concejo Municipal, y terminar las sesiones a las 20:00 horas.

Vicepresidente levanta la sesión ordinaria a las 20:22 horas



Isabel Díaz Rojas
ISABEL DÍAZ ROJAS
VICEPRESIDENTE



Fabiola Gamboa Gómez
FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA